

Elecciones 2021

Elecciones de Diputaciones a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales

El Salvador

INFORME PRELIMINAR

La Misión de Observación Electoral (MOE) compuesta por el Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE), la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD), Transparencia Electoral y el Foro Ciudadano de las Américas desplegada en ocasión de la celebración de elecciones municipales y legislativas de El Salvador el pasado 28 de febrero, con la participación de 25 observadores nacionales y 4 observadores internacionales acreditados por el Tribunal Supremo Electoral y con el apoyo de referentes de diferentes puntos del país a través de la reportería ciudadana y el Centro de Monitoreo y Seguimiento de Incidencias del evento electoral que en su conjunto sumaron más de 50 integrantes, permitió brindar un aporte al proceso electoral desarrollado el pasado 28 de febrero de 2021.

La Misión de Observación Electoral estuvo liderada por el Licenciado Gustavo Amaya, Director Ejecutivo de CECADE como Jefe de Misión y por Ann Miller Ravel como Jefa de Misión Internacional delegada por Transparencia Electoral en América Latina.

Con las y los observadores acreditados se tuvo cobertura en 30 Centros de Votación ubicados en 10 municipios y 4 departamentos. Adicionalmente, el Centro de Monitoreo y Seguimiento de Incidencias recopiló información de la reportería ciudadana, las y los miembros de la MOE desplegada en los diferentes Centros de Votación y el monitoreo de redes sociales y medios de comunicación.

La estructura de la observación fue diseñada para garantizar la observación en tres momentos del evento electoral, el primero vinculado a la instalación de las JRV y la apertura del Centro de Votación, el segundo para observar el desarrollo de la votación en los Centros de cobertura de la MOE y el tercero relativo al cierre, conteo y transmisión de resultados.

Al respecto de los tres momentos antes indicados, la MOE recopiló, clasificó y sistematizó la información en un formulario que permitió ordenar la información y la cual se presenta a continuación.

Instalación de Juntas Receptoras de Voto y apertura de los Centros de Votación.

Nuestros observadores y observadoras desplegadas en los diferentes puntos con presencia de nuestra MOE informaron que al menos en el 100% de los Centros de Votación abrieron al público después de las 7:00 AM, esto, debido a que en muchos de los casos las JRV presentaron dificultades para la conformación de la misma, la falta de credenciales de algunos integrantes y los cambios de última hora propiciada por algunos partidos políticos. Los paquetes electorales fueron entregados de igual manera con un poco de retraso, aunque cabe recalcar que todos contenían la totalidad de implementos e insumos que deberían tener cada JRV. En algunos casos particulares la falta de conformación de las JRV se solventó con la participación de personas externas a los Centros de Votación, lo cual, afectó debido a la falta de capacitación de estas personas para asumir las tareas en las JRV.

Las JRV en su mayoría estaban compuestas por representantes de partidos políticos quienes priorizaron su presencia por encima de personas que fueron seleccionadas y capacitadas por el Tribunal Supremo Electoral.

Se observó además que inicialmente todas las JRV observadas contaron con equipo de bioseguridad mínimo, pero el contenido de estos era variable. Es decir, todas las JRV contaban con mascarillas, alcohol gel, alcohol líquido con atomizador.

Se observó en la mayoría de Centros de Votación la presencia de elementos de la Policía Nacional Civil, Fiscales Electorales y delegados de las Juntas Electorales Municipales presentes al momento de la apertura.

La ubicación de las JRV en algunos casos se hizo al aire libre, ubicados en espacios abiertos, canchas, aulas y pasillos de Centros Escolares, lo cual, más tarde afectaría a quienes se instalaron en espacios abiertos para la utilización del equipo tecnológico.

Un dato que queremos resaltar es que en la mayoría de los casos nuestra MOE no tuvo dificultades para el ingreso a los Centros de Votación, sin embargo, un caso aislado pero a la vez preocupante,

se nos reportó que en un Centro de Votación ubicado en el municipio de Ciudad Delgado, una de nuestras observadoras que portaba sus distintivos de chaleco y gorra además de la acreditación otorgada por el Tribunal Supremo Electoral, un elemento de la Policía Nacional Civil le tomó fotografía a su credencial, le revisó sus pertenencias y el formulario otorgado por la coordinación de la MOE para llevar a cabo su función de observadora. Además, fue interrogada sobre la función que iba a cumplir. Aunque posteriormente pudo ingresar luego de la intervención a la cual fue sometida, fue increpada por una persona identificada con una camisa de un partido político haciendo preguntas sobre su lugar de residencia y otros que pusieron en alerta a nuestra colaboradora, por lo cual, se le pidió que se acercara a miembros de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos u otros integrantes de Misiones de Observación.

Desarrollo de la votación

Luego de la apertura de los Centros de Votación, lo cual, en su mayoría tuvo retrasos promedios de hasta media hora, se observaron filas de considerable tamaño afuera de los recintos de personas esperando para poder pasar a votar, aunque las filas inicialmente se organizaron con cierto distanciamiento para prevenir el COVID-19, a medida fue dilatándose los tiempos de apertura las personas afuera entraron en desesperación y comenzaron a generar aglomeraciones, lo cual, significó un riesgo, ya que la mayoría de personas avocadas a ejercer el voto en las primeras horas son personas adultas mayores.

No en todos los Centros de Votación se contaba con personas en las afueras orientado el distanciamiento y en ocasiones fue a iniciativa ciudadana las medidas de distanciamiento.

Solo el 5 de los Centros de Votación observados contaban con indicaciones sobre medidas de bioseguridad.

Sobre la propaganda electoral, cabe resaltar que en el 100% de los recintos, en sus alrededores a menos de 100 metros aún se encontraban vallas, carteles y murales alusivos a los partidos políticos, observando al interior de estos, un mínimo de propaganda promovida por las personas que ingresaban a los Centros de Votación identificados con algún partido político y que no eran parte de las estructuras de cara al proceso electoral.

En todos los Centros de Votación se observó la presencia de padrones electorales para facilitar la identificación de los correlativos y JRV respectiva para cada votante ordenados por orden

alfabético, sin embargo, en las horas más concurridas, se generaba aglomeraciones sin indicaciones u orientaciones al respecto.

Adentro, se observó a personas orientando a personas adultas mayores para identificar su correlativo y JRV respectiva, sin embargo, el tema de accesibilidad en algunos Centros de Votación fue una dificultad, ya que, personas con muletas, sillas de rueda o con alguna discapacidad física les dificultaba trasladarse a la JRV respectiva ya que esta estaba ubicada en segunda planta o en espacios donde debían subir gradas ya que no se contaban con rampas de acceso.

Dejando de lado incidentes menores reportados por nuestra MOE que fueron solventados con la intervención de las instancias correspondientes, la votación durante el día se llevó a cabo con normalidad.

Respecto a los tiempos de votación, en promedio el tiempo efectivo desde la entrega del Documento Único de Identidad hasta la aplicación de la tinta indeleble fue de 6 minutos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se aplicaron medidas de bioseguridad como la desinfección de la persona con aplicación de alcohol sanitizante, la sanitización del DUI, sanitización de crayones, toma de isopos para aplicación de tinta, lo cual, vino a sumar tiempo en el proceso que en contextos anteriores no se llevaban a cabo. Al ver el volumen de tiempo para todas las personas se podía observar un proceso un poco más lento con relación a elecciones pasadas.
- Otro elemento que genera la cantidad de tiempo por persona es la cantidad de papeletas (3), el tamaño de las mismas y la decisión personal de cada persona respecto a la marcación de sus preferencias.
- Los anaqueles eran ajustados y resultaban incomodos para las y los votantes ya que se les caían las papeletas con frecuencia.

En las afueras de los Centros de Votación se percibió mucha afluencia de personas para votar, lo cual, generó un grado de expectación respecto a la totalidad de salvadoreños y salvadoreñas que asistieron a la elección, esperando los informes finales de las autoridades correspondientes para confirmar dicha percepción.

Se observó participación de otros delegados y delegadas de diferentes Misiones de Observación Electoral, lo cual, evidencia que el sistema electoral salvadoreño garantiza la participación amplia de actores para ofrecerle al pueblo elecciones justas y transparentes.

Cierre y conteo

En el 100% de los casos de los Centros de Votación observados, las puertas se cerraron a las 5:00 PM de acuerdo a lo establecido en la legislación correspondiente, sin indicar que personas en los recintos con presencia de nuestra MOE se hayan quedado sin votar.

Tal como sucedió en la apertura de las JRV, en el cierre debido a la falta de capacitación de algunos integrantes de estos, dificultó organizar la fase de conteo ya que debían leer nuevamente los instructivos para iniciar con el conteo. Cabe destacar, que esta situación fue debidamente atendida y orientada por parte de los delegados de las juntas electorales municipales e incluso con colaboración y solidaridad de los miembros de todos los partidos políticos.

Aunque al momento de observar el desarrollo de la votación todavía había personas que consultaban sobre las diferentes formas de votar, el conteo en las JRV observadas no presentaron problemas significativos que pudieran entorpecer, empañar o manipular la voluntad expresadas en las urnas.

Finalmente, los espacios donde fueron instaladas algunas JRV dificultó temas de conexión, espacios para proyección y en otros casos la poca capacidad o habilidad de las personas para el manejo del equipo informático, lo cual, evidencia que los cambios generados a última hora se hicieron sin previa capacitación de las personas.

Podemos concluir en este informe preliminar que el desarrollo de las elecciones se llevó a cabo con normalidad, alta participación y se ha respetado la voluntad popular expresada en las urnas.

Conclusiones Generales

Es importante señalar que los resultados de la aplicación del proceso electoral han dado resultados positivos que fortalecen el sistema electoral salvadoreño y se evidencia un claro avance en el fortalecimiento del mismo de cara a próximos comicios para la elección de autoridades en los años siguientes.

Aunque se reportaron incidentes menores, las autoridades pudieron actuar de manera oportuna para cumplir con la función que cada uno tiene encomendada. Sin embargo, dichas situaciones no afectaron el buen desarrollo de las elecciones y los resultados de estas.

Sin embargo, siempre es importante poder señalar aspectos que son de interés y que permiten identificar, fortalecer y corregir ciertas situaciones como las que a continuación compartimos:

- Es importante que todos los actores involucrados, incluyendo partidos políticos, puedan mostrar mayor compromiso y organización para delegar a sus representantes para no alterar los procesos o retrasar los procedimientos necesarios para el buen desarrollo del evento electoral.
- La capacitación y sensibilización para atender a personas de la comunidad LGBTI aún es un tema que debe fortalecerse, no solo en temas de procesos electorales, sino como un tema de interés general, ya que aún se evidencian casos de discriminación hacia la comunidad LGBTI, como en nuestro caso, que contamos con la participación de un hombre trans, que aunque pudo ejercer su voto sin ningún problema, los integrantes de la JRV dieron lectura en voz alta a su identificación para exponerlo como una persona de la comunidad LGBTI.
- Es importante generar procesos que permitan concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de su involucramiento de los procesos electorales como facilitadores del mismo desde una vocación cívica para no dejar en mano únicamente de los partidos políticos las Juntas Receptoras de Votos.
- Es necesaria la creación de condiciones que evidencien criterios legales sobre la permisividad de votar, ya que en algunos casos se observó que a personas se les negó el voto por diferentes situaciones vinculadas a dirección de residencia, legibilidad del DUI, cambios en fotografía y no eran atendidos adecuadamente por personeros del TSE ya que hay deficiencia en cuanto al conocimiento de la legislación correspondiente.
- Es importante reconocer el avance del proceso electoral con la incorporación de soporte tecnológico que ha permitido tener la transmisión de resultados con un avance significativo, lo cual, le permite a la población tener resultados más oportunos.

Dado en San Salvador, a los 2 días del mes de marzo de 2021.